

## Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

### Prevención y salud laboral

<b>Actividad</b>	Prevención y salud laboral
<b>Entidad</b>	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
<b>Área funcional</b>	Empleado Público
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de actividades de prevención de riesgos y salud de los empleados de la Diputación. Tramitación de prestaciones médicas derivadas de las obligaciones de prevención y salud laboral. Archivo de expedientes de prevención y salud de los empleados y otras obligaciones contempladas en la Ley de prevención de riesgos laborales y demás normativa de desarrollo.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	RGPD art 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y normas de desarrollo. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y demás disposiciones vigentes en materia de régimen local. RGPD art 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art 22 ley 31/1995) RGPD art 6.1.d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física (art 22 ley 31/1995)
<b>Origen del tratamiento</b>	El propio interesado o su representante legal y archivo de registros públicos y administraciones públicas mediante formularios y solicitudes.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Empleados públicos.
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	DNI/NIF, apellidos y nombre, dirección, fecha y lugar de nacimiento, categoría profesional, correo electrónico y número de teléfono. Datos de salud recabados con el consentimiento expreso del afectado. Estado civil, datos de familia. Datos sobre asistencia, abstención, altas y bajas así como motivos de estas.
<b>Cesiones previstas</b>	Instituto Nacional de Seguridad social y Unidad Médica de Valoración de Incapacidades (Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la LGSS)
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.

**Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, a demás de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

En los supuestos en que la naturaleza de los riesgos inherentes al trabajo lo haga necesario, el derecho de los trabajadores a la vigilancia periódica de su estado de salud deberá ser prolongado más allá de la finalización de la relación laboral, en los términos que reglamentariamente se determinen (art 22.5 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales) por lo que habrá que tenerse en cuenta lo dispuesto en la legislación de desarrollo en materia de seguridad y salud.

**Medidas de seguridad técnicas y organizativas**

La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

**Ejercicio de derechos**

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)